

Guías y Scouts
de Costa Rica

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA

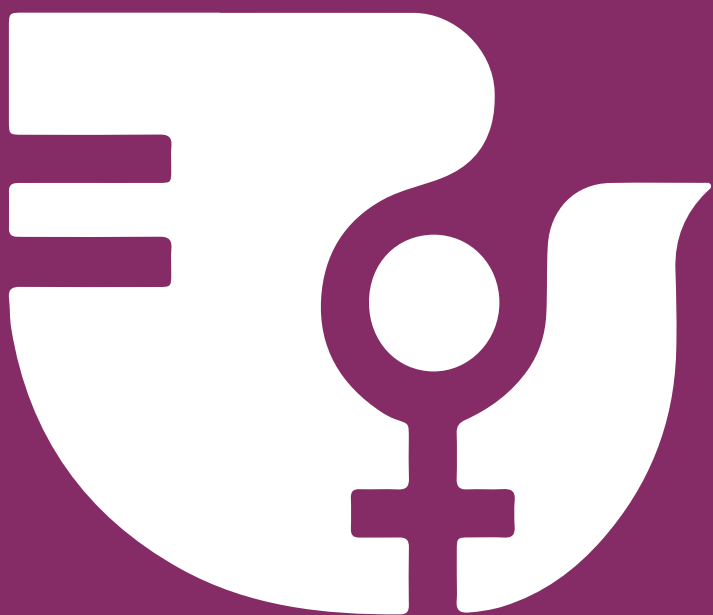
Los Derechos Humanos de las Mujeres

Derechos de las Mujeres = Derechos Humanos

Las mujeres tienen derecho a disfrutar de sus derechos humanos plena y equitativamente y a vivir sin ningún tipo de discriminación



CEDAW: la Carta de Derechos de las Mujeres



¿Qué es?

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) está considerada **EL** tratado de derecho humanos de las mujeres.

Sus aspectos más importantes son los siguientes:

- **define el significado** de discriminación contra las mujeres.
- **emplaza legalmente a los países** que han ratificado la Convención con el fin de eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer en la vida pública y privada, también dentro de la familia.
- **tiene como objetivo lograr una igualdad sustancial**, en la cual las mujeres sean capaces de disfrutar de sus derechos humanos en la práctica, y gocen de un acceso igualitario a las oportunidades y a un entorno propicio que permita alcanzar los mismo resultados.

Fue ratificada por 189 países

lo que lo convierte en el segundo tratado internacional en materia de derechos humanos más ratificado.

Resumen constitucional

**De 194 países,
185**

**garantizan la igualdad
entre hombres y mujeres
en sus constituciones
desde 2016**

*Sin embargo, la
discriminación
contra la mujer
persiste en
muchos ámbitos.*

Entre ellos los siguientes:



• **Leyes y políticas**



• **Normas y prácticas
sociales**



• **Estereotipos por motivos
de género**

Puede ser directa o indirectamente

Discriminación Directa

Trato distinto con base explícita en las diferencias de sexo y género.

Discriminación Indirecta

Criterios formales neutrales en cuanto al género pero que, en la práctica, afectan negativamente y de manera desproporcionada a las mujeres

Ejemplo: Discriminación indirecta.

Esquema de jubilaciones:

El esquema de jubilaciones permite la participación de las mujeres y los hombres; sin embargo, **deben ser trabajadoras o trabajadores a tiempo completo.**

La realidad:

Las mujeres tienen más probabilidad de trabajar en empleos a tiempo parcial debido a que cargan de manera desproporcionada con las responsabilidades del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y a los estereotipos imperantes en el ámbito laboral, entre otros factores.

Resultado:

Las mujeres que trabajan a tiempo parcial se ven excluidas del esquema de jubilación y tienen más posibilidades de enfrentar problemas económicos durante su jubilación.

Múltiples formas de discriminación

Las mujeres y las niñas **NO** son un grupo homogéneo. Muchas de ellas enfrentan múltiples formas de discriminación y a menudo son las personas más desfavorecidas en los grupos marginados. Por ejemplo, las múltiples e interseccionales formas de discriminación pueden tener las siguientes bases:

Lugar de nacimiento o residencia

Orientación sexual

La religión

La edad

La discapacidad

El estatus económico o social

La raza o el origen étnico

El sexo o el género

y muchos otros factores más

Los Datos

La discriminación de género tiene profundas consecuencias de gran alcance en las vidas de las mujeres y niñas.

Nacionalidad

En más de **50 países** las mujeres se ven privadas de su derecho a adquirir, cambiar o retener su nacionalidad.

Efecto: incapacidad para conferir y ejercitar los mismos derechos a la nacionalidad que los hombres, como el derecho a la educación, la salud, la posesión de propiedades, la libertad de circulación, la participación política y el trabajo.

Empleo

En todo el mundo las mujeres perciben un **23% menos** que los hombres en concepto de ingresos económicos.

Efecto: Una mayor incidencia de pobreza y una mayor vulnerabilidad a crisis externas; una mayor probabilidad a tomar empleos inseguros y peor remunerados; una menor capacidad de ahorro e inversión.

Familia

En **29 de 187 países**, los esposos son las cabezas de hogar designados por ley.

Efecto: Los esposos controlan las decisiones clave y los documentos oficiales de la familia. En algunos casos, pueden restringir el derecho a trabajar o a abrir una cuenta bancaria de sus esposas.

Orientación sexual e identidad de género

68 países penalizan las relaciones entre personas del mismo sexo.

Efecto: Una mayor vulnerabilidad ante la violencia; arrestos y detenciones arbitrarias; violaciones del derecho a la privacidad y a la no discriminación.

Los Datos

La discriminación de género tiene profundas consecuencias de gran alcance en las vidas de las mujeres y niñas.

Educación

En todo el mundo **750 millones** de adultos son analfabetos. Las mujeres representan dos tercios de este grupo.

Efecto: Los efectos abarcan un amplio espectro: desde acceso limitado y recursos económicos y productivos hasta peores condiciones de salud y bienestar; y mayores obstáculos para participar en las esferas de toma de decisiones.

Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados

Por día, las mujeres dedican **tres veces más** horas que los hombres a las tareas domésticas y de cuidados no remunerados.

Efecto: Menos tiempo para el trabajo remunerado, para la educación y el tiempo libre, lo que refuerza incluso más las estructuras económicas y sociales con base en el género.

Violencia inflingida por la pareja

En todo el mundo **1 de cada 3** mujeres ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida, principalmente por parte de un compañero sentimental.

Efecto: Consecuencias negativas en las vidas y la salud de las mujeres; implicaciones socioeconómicas significativas para las personas, las familias, las comunidades y la sociedad.

Mutilación genital femenina

1 de cada 3 niñas de entre 15 y 19 años han sido sometidas a la mutilación genital femenina en los 30 países donde la práctica es más frecuente.

Efecto: Trauma emocional y físico grave; riesgos potenciales para la salud, incluidas complicaciones en la salud sexual y reproductiva, y posible muerte por pérdida de sangre o septicemia.

Los Datos

La discriminación de género tiene profundas consecuencias de gran alcance en las vidas de las mujeres y niñas.

Salud

En todo el mundo más de

1 de cada 10 mujeres

de entre 15 y 49 años (edad reproductiva) no cuentan con recursos suficientes de planificación familiar.

Efecto: Limita la capacidad de las mujeres de decidir si quieren quedarse embarazadas y cuándo quieren hacerlo, y determinar el número de hijas e hijos y la edad de distancia entre ellos, decisiones que repercuten en la salud y el bienestar de la madre y la hija o el hijo, y que aumentan los índices de mortalidad materna e infantil.

Política

Las mujeres ocupan apenas el

24 por ciento

de los escaños parlamentarios en todo el mundo

Efecto: A menudo las políticas públicas se elaboran sin los aportes significativos de las mujeres ni perspectiva de género, por lo que podrían descuidar sus necesidades.



Acciones heroicas anónimas: Activistas a favor de los derechos humanos de las mujeres

En todo el mundo, las y los derechos humanos de las mujeres se enfrentan **heroicamente** a obstáculos y amenazas por alzar la voz y manifestarse para que las mujeres **puedan vivir sin discriminación ni violencia**.



Fuente:

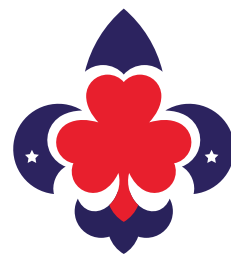


Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



**GENERACIÓN
IGUALDAD**

POR LOS DERECHOS
DE LAS MUJERES
Y UN FUTURO
IGUALITARIO



Guías y Scouts
de Costa Rica

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA



NUHI

2.0

